



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVESLP ITP/004/2020 PARA
ADQUISICIÓN DE: 2 ASPERSORAS TIPO CAÑÓN PARA USO EN LA CAMPAÑA CONTRA
LA LANGOSTA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

INVITACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral Trigésimo Séptimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Séptimo de los “Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera”; la Instancia Ejecutora: **COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ** invita a participar bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas No. **CESAVESLP- ITP/004/2020**, correspondiente a la adquisición de “**2 aspersoras tipo cañón**”, bajo los siguientes requisitos:

Descripción general de los bienes y/o servicios a adquirir:	Adquisición de “2 aspersoras tipo cañón”			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	1	Aspersoras tipo cañón	Piezas	2
Lugar y plazo de entrega:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal, Carretera Rioverde a Rayón S/N, Col. Los Frailes, Rioverde, S.L.P., C.P. 79613.			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

ACTIVIDAD	LUGAR
FECHA DE ACEPTACION A LA INVITACIÓN 07 de agosto de 2020 hasta las 17:00 hrs	
FECHA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS 11 de agosto de 2020 hasta las 17:00 hrs	Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí Carretera Rioverde a Rayón s/n C.P. 79613, Rioverde, S.L.P.
ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES 12 de agosto de 2020 hasta las 12:00 hrs	
ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO 12 de agosto de 2020 hasta las 16:00 hrs	
Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos en el almacén conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el “Anexo 1” de esta convocatoria, en un plazo máximo de 2 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, así como en las proposiciones presentadas por los participantes.
- Sólo se podrán otorgar anticipos que no excedan del 50% del monto total del contrato para la prestación de servicios, siempre y cuando se garanticen de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español
- Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DESCRIPCIÓN DEL BIEN

PARTIDA 1

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Aspersoras tipo cañón	piezas	2



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVESLP ITP/004/2020 PARA ADQUISICIÓN DE: 2 ASPERSORAS TIPO CAÑÓN PARA USO EN LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

De conformidad al Anexo 1 todas las partidas de la invitación, las especificaciones y entrega de los productos se realizarán de acuerdo a lo indicado.

1.2 INVITACIÓN

- I. Este procedimiento inicia con el envío de la primera invitación con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo octavo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II. Se invitará a participar al presente procedimiento bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto del contrato a celebrarse y que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y requisitos que sean establecidos en las presentes bases.
- III. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en la invitación, por lo que no podrán ser negociables.
- IV. En materia de impuestos y derechos la contratante aceptará cubrir el impuesto al valor agregado (I.V.A.) o el impuesto que le corresponda, que deberá presentarse desglosado en las proposiciones económicas y factura.

2 PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES

- I. El proveedor deberá contar con las licencias, permisos y autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.
- II. El proveedor presentará dos sobres en uno la documentación legal y en el otro la propuesta técnica y económica) debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), nombre del proveedor, número de invitación y número de sobre y partida; en el lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de esta invitación.
- III. Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar firmadas por la persona física o en su caso por el representante legal de la empresa.
- IV. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en estas bases.
- V. En las proposiciones, los participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes bases y no podrán ser negociables.

2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA.

2.2.1 Primer Sobre: *Documentación Legal*

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación y nombre del participante.

Contendrá:

A) Para personas físicas

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVESLP ITP/004/2020 PARA ADQUISICIÓN DE: 2 ASPERSORAS TIPO CAÑÓN PARA USO EN LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

- profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- II. Copia simple legible del Acta de nacimiento.
 - III. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
 - IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
 - V. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales.

B) Para personas morales

- I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante, el giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta invitación, **Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva.**
NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación. **(Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial).**
- II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.
- III. Copia simple de los documentos que acrediten la identidad del Representante y/o Apoderado Legal indicados en el apartado **A) Para personas físicas.**
- IV. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales.

2.2.2 Segundo Sobre:

a) Propuesta Técnica

Deberá estar identificado con la leyenda “Segundo Sobre” o “Propuesta Técnica”, número de invitación, partida y nombre del participante.

Partida 1

- a. Cañón de largo alcance
- b. Peso de 295 Kg.
- c. Tanque de polietileno, con capacidad de 400 litros con agitador.
- d. Equipados con bombas centrífuga, filtro, 3 boquillas en el conducto principal.
- e. Faja de aplicación de 35 metros
- f. Garantía mínima seis meses.
- g. Capacitación sobre el uso del equipo al momento de la entrega

b) Propuesta Económica

- I. Deberá presentar la propuesta económica, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.
 1. La moneda en que deberá cotizarse será en pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).
 2. Deberá desglosar el I.V.A. y/o el impuesto que corresponda.
 3. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVESLP ITP/004/2020 PARA ADQUISICIÓN DE: 2 ASPERSORAS TIPO CAÑÓN PARA USO EN LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

- II. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

3 PROCEDIMIENTO

A efecto de realizar los diferentes actos y reuniones con orden y puntualidad, el CAS se ajustará a los días y horas establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS. En caso de imprevisto y plenamente comprobado, que por razones de causa mayor no se pudiera efectuar el acto, este se celebrará al día hábil siguiente a la misma hora y mismo domicilio. El Organismo Auxiliar será el encargado de elaborar el cuadro comparativo y presentarlo al Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS).

Las propuestas serán recibidas por el Organismo Auxiliar en sobre cerrado conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de la presente invitación.

El Organismo Auxiliar elaborara el cuadro comparativo en presencia del CAS tomando en cuenta lo siguiente:

- Deberá verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados de la presente convocatoria.
- El convocante efectuará análisis específicos de las condiciones legales, técnicas y económicas de los participantes y de aquellas en las que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Se procederá a realizar el análisis y evaluación detallada de las propuestas aceptadas y se desecharán las que no se ajusten a los requisitos exigidos, señalando las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas para los efectos a que haya lugar; quedando asentado en el Acta correspondiente.
- Las proposiciones desechadas, podrán ser devueltas a los licitantes que la soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

Una vez recibido el cuadro comparativo por el Organismo Auxiliar, el CAS emitirá el dictamen correspondiente, considerando ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos y conceptos establecidos por el convocante, tomando en cuenta prioritariamente los apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más convenientes, así como las mejores condiciones para la entrega del bien y/o servicio requerido.

El fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente invitación o bien a la indicada en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presenten mínimo tres proposiciones susceptibles a de analizarse técnicamente, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que solo se haya presentado una propuesta, la IE prodrá adjudicarle el contrato, si considera que reúne las condiciones requeridas.

En caso de declararse desierto el procedimiento la IE podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los resquisitos establecidos en dichas invitaciones.

LUGAR Y FECHA: RIOVERDE, S.L.P. A 06 DE AGOSTO DEL 2020.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVESLP ITP/004/2020 PARA
ADQUISICIÓN DE: 2 ASPERSORAS TIPO CAÑÓN PARA USO EN LA CAMPAÑA CONTRA
LA LANGOSTA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

ATENTAMENTE

M.C. EDUARDO CESPEDES TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ

4 ANEXOS

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO

PARTIDA No. 1

PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Aspersoras tipo cañón	<ul style="list-style-type: none">• Cañón de largo alcance• Peso de 295 Kg.• Tanque de polietileno, con capacidad de 400 litros con agitador.• Equipados con bombas centrífuga, filtro, 3 boquillas en el conducto principal.• Faja de aplicación de 35 metros• Garantía mínima seis meses.• Capacitación sobre el uso del equipo al momento de la entrega	piezas	2

- **FECHA DE ENTREGA: PARTIDA No. 1: HASTA 3 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- **LUGAR DE ENTREGA: EN LA SEDE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SAN LUIS POTOSÍ, CITA EN: CARRETERA RIOVERDE A RAYÓN S/N, COL. LOS FRAILES C.P. 79613, EN RIOVERDE, S.L.P.,**

CONDICIONES DE PAGO:

- **para las partidas referentes a bienes** en pago se hará a la entrega de estos.
- **TIPO DE MONEDA:** PESOS MEXICANOS

FORMA DE PAGO CHEQUE NORMATIVO O TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRONICA